

Formación Virtual AT Navarra “Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas”

25 de febrero de 2021

Circular nº 06/2021

Área: AUDITORIA

Ponentes

D. Gonzalo Casado, Dª María Samper, Dª Pilar García, Dª Carmen Rodríguez.

Censores Jurados de Cuentas.

Departamento Técnico del ICJCE.

Presentación

Con la publicación del Reglamento que desarrolla la Ley de 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC), se introducen modificaciones no sólo necesarias, sino también importantes para la correcta interpretación de la Ley.

Para explicar las modificaciones más relevantes esta sesión formativa se ha estructurado en cuatro grandes bloques:

- **Fecha de entrada en vigor:** en este bloque se resumirán las precisiones y excepciones a la fecha de entrada en vigor realizadas por las diferentes disposiciones tanto del Real Decreto como del propio Reglamento y las implicaciones que ello tiene a efectos de una adecuada aplicación del Reglamento.
- **Aspectos generales:** En este bloque se explicarán los desarrollos reglamentarios de la LAC, diferentes a los que corresponden a independencia y a organización interna y del trabajo, con especial énfasis en las modificaciones relevantes como son las auditorías de grupos, precisiones con relación a las obligaciones de comunicación al ICAC, cambios en las categorías del ROAC, o en la formación continuada, matizaciones incluidas en el régimen de infracciones y sanciones, etc.
- **Independencia:** el apartado de independencia de la LAC es sin duda el que más requería de un desarrollo reglamentario, por lo que en este bloque se explicaran las interpretaciones introducidas tanto en el principio general y la aplicación de medidas de salvaguarda cuando se identifican amenazas como el desarrollo de cómo deben entenderse determinadas incompatibilidades o determinadas extensiones y aspectos concretos relacionados con las auditorías de las EIP.
- **Organización interna y del trabajo:** La publicación de la LAC supuso la incorporación a nuestra normativa del concepto de organización interna, así como la elevación de rango normativo del contenido mínimo del sistema de control de calidad, incorporando nuevos requerimientos que en este bloque se explicará cómo han sido desarrollados en el Reglamento.

Adicionalmente y dada la especial complejidad del bloque de independencia, con posterioridad a esta formación, ofreceremos una formación específica al respecto.

Programa

- Fecha de entrada en Vigor.
- Aspectos generales.
- Independencia.
- Organización interna y del trabajo.

Formación Virtual AT Navarra “Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas”

25 de febrero de 2021

Circular nº 06/2021

Datos de interés

Fecha: 25 de febrero de 2021.

Horario: de 9.30 a 13.30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas en auditoría.

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas.

Código del curso: 50182659.

NOTA IMPORTANTE:

El número de plazas para este curso es de 45 que se asignarán por riguroso orden de inscripción. En el caso de que se complete el número de plazas previsto, el proceso de inscripción se mantendrá abierto, en este caso para una sesión de este mismo curso que tendría lugar el día 9/03/2021 impartida por ponentes del Departamento Técnico del ICJCE. Es muy importante tener en cuenta que esta sesión únicamente se llevará a cabo si se completan las 45 plazas de la primera sesión.

Tanto el curso del día 25/02/2021 como la sesión del día 9/03/2021 (si se celebre) se realizarán de forma virtual en directo a través de GotoTraining y GotoWebinar. Con la confirmación de asistencia, remitiremos un enlace para la conexión a través de una invitación.

Derechos de inscripción

- Censores y profesional colaborador (inscritos en el ICJCE): **60 euros.**
- Otros: **140 euros.**

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago íntegro de la misma.

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel).

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo por parte de la Agrupación 16 de Navarra:

1. La Agrupación te enviará una invitación a tu cuenta de correo para participar en el seminario.
2. Haz clic en la URL de acceso con suficiente antelación a la hora indicada (en este caso la sesión está programada para comenzar a las 9.30h).
3. Si estás en un equipo de escritorio (ordenador fijo o portátil), y es la primera vez que accedes, tal vez necesites descargar primero el archivo de Citrix Online Launcher para iniciar la sesión. Proceso que se ejecuta de forma automática.
4. Una vez conectado, deberás esperar a que dé comienzo el seminario.
5. Si vas a unirse al seminario web desde tu dispositivo móvil o tablet, puedes descargar la aplicación de GoToTraining para Android o iOS y unirse desde tu dispositivo móvil o Tablet.
6. Introduce el **ID del seminario web** que se ha incluido en la invitación (xxx-xxx-xxx).

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf: 948206534 - navarra@icjce.es